

MÁLAGA CAPITAL

Urbanismo consigna otros dos millones para una expropiación que podría costar quince

La tasación definitiva del suelo, la ladera de un monte en la zona de El Morlaco, depende de un fallo del Tribunal Supremo

JESÚS HINOJOSA | MÁLAGA

@JHinojosaSaez

11 febrero 2017
12:52



Imagen de la ladera de El Morlaco. / Fernando González

La expropiación de la ladera de monte situada junto al parque de El Morlaco y en la que se ubica la sede del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) puede salirle muy cara al Ayuntamiento de Málaga.

Esta operación, prevista desde el anterior Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de 1997, está generando no pocos quebraderos de cabeza al equipo de gobierno municipal, que se enfrenta a tener que abonar más de 15 millones de euros por unos suelos que, restando lo que ocupa el citado OMAU, están calificados como zona verde. Como ya avanzó este periódico (ver SUR 17/2/2016), sus propietarios, asesorados por el abogado Juan Ramón Fernández-Canivell, emprendieron acciones contra la forma de proceder del Consistorio y han obtenido del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) un fallo que cuantifica el valor de sus parcelas en 10,6 millones de euros que, sumados intereses legales, pueden superar los 15 millones.

Esa sentencia del TSJA ha sido recurrida por el Ayuntamiento ante el Tribunal Supremo, por lo que todavía no es firme. No obstante, en junio del año pasado, el alto tribunal andaluz remitió una diligencia a la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre la posibilidad de ejecutar provisionalmente su dictamen, consignando el dinero para los expropiados en la caja de depósitos del Ministerio de Economía, a la espera de que el Supremo confirme o no su abono. Así lo había previsto ya en enero de 2016 un informe de la propia Gerencia.

Sin embargo, no fue hasta el pasado 29 de diciembre cuando el gerente de Urbanismo emitió una resolución con el fin de reservar dos millones de euros para el pago de esta expropiación, que se suman a los 4,8 millones que ya están consignados desde el año 2009 en la caja del ministerio para este expediente. El Ayuntamiento ha tenido que dedicar especialmente operaciones de crédito a atender esta expropiación, que puede terminar suponiendo un considerable quebranto para las arcas municipales.

La resolución respecto a este asunto forma parte del orden del día del consejo rector de Urbanismo previsto para el próximo martes, en el que también se votará la transmisión a la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) de una parcela de 15.000 metros cuadrados en la avenida Editor Ángel Caffarena, en la zona de Torre Atalaya, para la construcción de un centro polivalente para discapacitados y un pabellón deportivo que hace diez años fue asumido por la delegación local de la COCEMFE y que finalmente será desarrollado por su organización nacional. Este proyecto, valorado en 8,5 millones de euros, supondrá la puesta en marcha del mayor centro de atención a personas discapacitadas de Andalucía. Tendrá capacidad para 156 usuarios y se estima que generará unos 200 empleos directos para atender sus instalaciones, que contarán con una residencia para adultos, otra para gravemente afectados, una unidad de día, un centro ocupacional, cafetería, salón-teatro y un polideportivo cubierto con piscina climatizada y área de fisioterapia.

Curioso caso

Por otro lado, se abordarán varias cuestiones relativas al Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, un mecanismo del que dispone el Ayuntamiento para forzar a los propietarios de parcelas e inmuebles a que actúen en ellos. Así, está previsto aprobar trámites para obligar a construir a los dueños del solar existente en los números 19 y 21 de la calle Madre de Dios, que podría ser subastado si no lo hacen en el plazo de un año. También se verá el curioso caso de un solar situado en el número 33 de la calle Cobertizo del Conde cuya propietaria no ha podido ser localizada por el Consistorio para notificarle las acciones emprendidas al respecto, por lo que van a ser archivadas. Por último, se analizará el calendario para edificar propuesto por la propiedad del solar ubicado en el número 5 de la plaza del Teatro.

Igualmente, en el consejo se planteará atender la petición de la sociedad inmobiliaria Salsa para vender una parcela para construir pisos en la zona de Las Morillas que compró al Ayuntamiento hace diez años por 18,6 millones de euros y que ahora quiere traspasar por un precio inferior a la mitad de esa cantidad.